

Conclusión: ¿adiós al campesinado?

EN ESTE capítulo final mi propósito es triple: la primera sección se dedica a resumir brevemente el argumento principal de este libro. En la segunda hago una recapitulación sobre las líneas principales del debate mexicano sobre la cuestión agraria y señalo algunos problemas políticos y de investigación que quedan por ser resueltos. Con base en la literatura reciente sobre el tema, la última sección discute las implicaciones políticas del neoliberalismo en México rural y los prospectos para una democracia societal.

Teoría e historia

El argumento más general de este libro ha sido que la formación política de las clases conlleva la consolidación de la sociedad civil. A su vez, una sociedad civil vigorosa es una de las condiciones para poder profundizar la transición a la democracia. En contraste con teorías anteriores, que tendían a enfatizar las relaciones económicas para extrapolar el comportamiento político de las clases, la alternativa que he ofrecido es una teoría político-cultural de la formación clasista. Más específicamente, he argumentado que el proceso de formación política de las clases ha estado condicionado por las formas prevalecientes de las culturas regionales, la intervención del Estado y los tipos de liderazgo, además del vínculo causal con la posición de los agentes de clase en las relaciones de producción. Asimismo, en el México rural ha sido el semiproletariado, más que el proletariado o el campesinado, el que ha ocupado el centro de las luchas agrarias desde el último tercio del siglo xx.

La formación política de las clases ha sido postulada como un proceso complejo y multidireccional que es virtualmente imposible de predecir si se atiende tan sólo a las posiciones de las clases dentro de las relaciones de producción. Propuse que este proceso se constituye a partir de dos elementos fundamentales: los objetos de la lucha y las organizaciones de clase,

cuyo carácter depende en gran medida de su independencia y autonomía relativas respecto del Estado y la clase dominante, así como del tipo de organizaciones con las cuales establecen alianzas y solidaridad. Si bien la cultura regional, la intervención estatal y los tipos de liderazgo tienen indudablemente un vínculo causal con las relaciones de producción, la mediación que ejercen es más esclarecedora para explicar y predecir la formación política de las clases: la cultura regional prevaleciente define por lo general los objetos de la lucha, mientras que la intervención estatal determina el carácter de las organizaciones de clase. Además, los tipos de liderazgo contribuyen a determinar la medida en que las organizaciones de clase mantienen su independencia del Estado y su autonomía respecto de otras organizaciones políticas, así como el tipo de organizaciones con las cuales se establecen alianzas.

Así pues, para averiguar el carácter de la formación política de las clases se debe mirar a los aspectos interrelacionados de los elementos que la componen. Al estudiar los objetos de la lucha, debemos preguntarnos cuáles son las formas de organización productiva a que se quiere llegar después de triunfar en la lucha por la tierra: si esta organización se basa en la producción individual, cooperativa o en la comunitaria, y si su orientación es de carácter no mercantil (de subsistencia) o mercantil (cultivo comercial). Por lo que se refiere a las organizaciones de clase, debemos preguntarnos si son de oposición, hegemónico-burguesas o popular-democráticas. Este aspecto está determinado tanto por la intervención estatal como por el tipo de liderazgo. Cuando es el Estado el que tiene la iniciativa de hacer ciertas concesiones, el resultado más posible es la cooptación del movimiento; pero cuando la iniciativa surge desde abajo, entonces es posible construir una organización de tipo popular-democrático. Esto último, a su vez, se puede consolidar dependiendo del tipo de alianzas que se establezcan con otras organizaciones políticas y clasistas, lo cual depende en buena medida del tipo de liderazgo.

Si tuviéramos que jerarquizar las tres mediaciones especificadas arriba en cuanto a su impacto, tendríamos que decir que la acción del Estado es la más determinante, por cuanto éste siempre puede recurrir a la represión sistemática y/o a la cooptación de la dirigencia de los movimientos sociales en vías de formación política. Sin embargo, debe quedar claro que estas opciones estatales son de carácter temporal: la represión sistemática redundará en disminuciones correspondientes en la legitimidad del Estado y la hegemonía de las clases dominantes. Por su parte, la cooptación puede dejar de ser económicamente viable para el Estado, sobre todo en la medida en que se tenga que recurrir a la afectación de

otras clases o grupos sociales para lograr la cooptación de un movimiento social.

Económicamente, no importa si las organizaciones productivas son básicamente cooperativas, comunitarias o individuales, siempre y cuando sus actores sociales posean cierto grado de autonomía para constituir el carácter político de su organización como popular-democrático. Políticamente, la expansión de las organizaciones clasistas popular-democráticas representa un fortalecimiento de la sociedad civil frente al Estado. Tales organizaciones adquieren el poder de influir, para su propio beneficio, en las intervenciones estatales. Se da de esta manera, un acercamiento entre las bases que constituyen la sociedad civil y el Estado, el cual por lo tanto se vuelve más democrático.

En nuestros estudios de caso, la Coalición sonorense y el EZLN en Chiapas establecieron alianzas y relaciones de solidaridad con las fuerzas más democráticas y progresistas de México y aun de otros países en el último caso. También pudimos ver varios casos de luchas agrarias que asumieron un carácter poscapitalista en la producción y fueron políticamente popular-democráticas en las primeras dos regiones estudiadas. Pese a su carácter efímero, incluso Atencingo fue el escenario de la formación embrionaria de un semiproletariado que libraba una lucha poscapitalista. Tal fue el caso durante la administración de la cooperativa en manos de Porfirio Jaramillo (1947-1952). Su brevedad se debió a que los productores directos realmente tenían un objetivo de lucha diferente del de sus propios dirigentes: en lugar de producir cooperativamente, no obstante lo democrático de su liderazgo, eligieron luchar por la división del gran ejido y la parcelación individual de la tierra. La cultura campesina prevaleciente en la región fue un factor de lo más determinante para el resultado. Por lo tanto, salvo en la administración de Jaramillo, siempre ocurrió que la organización de clase en Atencingo acabara siendo integrada a la política y al discurso hegemónico-burgués: el resto de las facciones triunfantes se mantuvieron leales a su filiación corporativista. Las facciones de oposición fueron asimiladas tan pronto como obtuvieron el control administrativo de los asuntos ejidales, o en cierto modo fueron favorecidas por la intervención estatal. No se dio el paso hacia el “momento subjetivo” de la formación política clasista. Para que se dé ese momento subjetivo se requiere que emerjan intervenciones estatales favorables a partir de la propia iniciativa y presión desde abajo, por parte de los productores directos, más que del Estado.

La fase inicial de la colectivización, así en La Laguna como en El Yaqui, representó también casos de formación política clasista con carácter popu-

lar-democrático y poscapitalista. En ambos casos, durante dos o tres generaciones fueron gravemente socavadas las culturas no-mercantiles de tipo campesino, a pesar de lo cual el proletariado y el semiproletariado agrícolas participaron en una cultura no capitalista: asumieron democráticamente el control del proceso de producción poscapitalista. Lo que impidió que se consolidara esta formación económica y política no fue la disparidad de demandas entre el liderazgo y los agremiados, sino el ataque y el boicot apabullantes por parte del Estado.

Si bien en un principio favoreció la organización poscapitalista de los productores directos, la reforma agraria de Cárdenas de hecho estableció las condiciones para el cambio de carácter de las intervenciones del Estado que afectarían sus luchas futuras. Después del reparto de tierras y la formación de los ejidos colectivos, los nuevos ejidatarios tuvieron que someterse a las reglas del juego que imponía el Estado mexicano. En particular, tuvieron que someterse al aparato económico más impositivo del Estado en lo que se refiere al ejido: el Banco Ejidal. Si bien el Banco pasó al principio por una fase democrática en la que alentaba la independencia económica y autogestionaria de los ejidos colectivos, a la larga fue usado para destruir dicha organización. En efecto, el Estado, por así decirlo, confiscó o se apropió la organización de los ejidatarios del valle de El Yaqui y de La Laguna, controlando sus procesos productivos. En el valle de El Yaqui el efecto fue un proceso acelerado de deterioro de la economía ejidal, con el fortalecimiento simultáneo de la agricultura capitalista privada. En La Laguna se inició un proceso de proletarización en que el Estado se convirtió en el nuevo patrón. En ambos casos el trabajo asalariado estaba ampliamente difundido, pero fue incapaz de cubrir la reproducción cabal de los productores directos.

Así que, en sentido estricto, los nuevos sujetos económicos y sociales que surgieron de estos procesos eran estructuralmente semiproletarios: no podían atenerse solamente al salario para satisfacer sus necesidades de reproducción. Por lo tanto, el resto de las relaciones de reproducción que debían establecer contribuyó a la preservación o a la formación de elementos culturales no capitalistas. En el contexto de la creciente comercialización y la profundización de las relaciones de producción capitalistas, la condición semiproletaria presupone dos formas de vida interrelacionadas:

1. el trabajo “colectivo”, por decirlo así, cuando venden su fuerza de trabajo a los capitalistas agrícolas, es decir la cooperación capitalista; y
2. aprovechar las relaciones sociales de reciprocidad, parentesco y solidaridad para lograr la reproducción en épocas de desempleo.

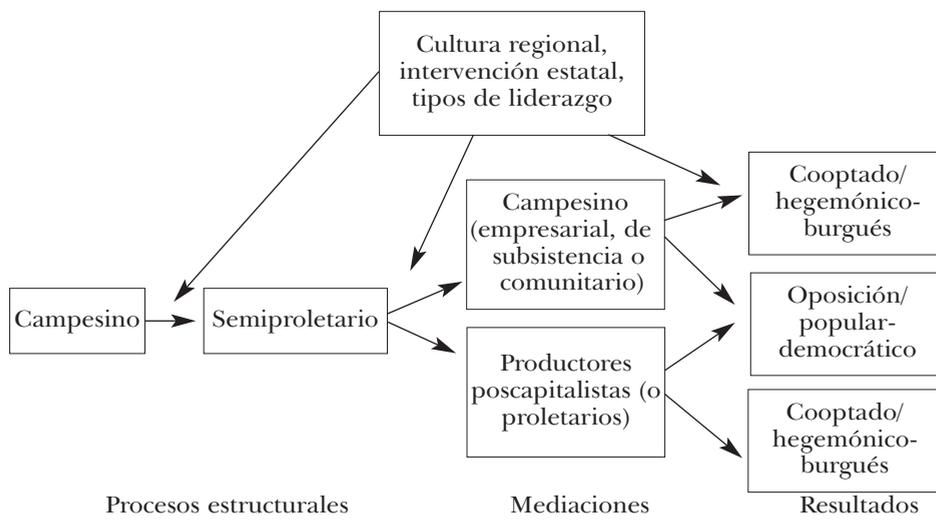
Estas relaciones sociales y los valores que les son propios pueden propiciar un objeto de lucha no capitalista o incluso poscapitalista, como en el caso de Sonora (y Batopilas, en Coahuila, ambos en los años setenta): producción cooperativa, autogestionaria y democrática.

Uno de los hallazgos fundamentales de este estudio se refiere al “momento subjetivo” de la formación política de las clases. Aunque este proceso se ha planteado predominantemente como la “variable dependiente”, es decir, el factor que hay que explicar o causado, una vez que ciertas clases se han formado políticamente, su organización se convierte también en una “variable independiente”, que explica o tiene un efecto causal en el proceso mismo de su formación futura o consolidación como clase política. Es decir que, una vez que las clases forman o consiguen controlar a sus organizaciones para la lucha, pueden imponer intervenciones estatales favorables a sus intereses, al tiempo que sus prácticas refuerzan los valores culturales que determinaron sus luchas en un principio. En este libro vimos casos embrionarios de este momento subjetivo en las primeras tres regiones hacia finales de los años treinta y principios de los cuarenta. Pero los ejemplos más claros de este hallazgo surgieron de los casos de la Coalición de Ejidos Colectivos de Sonora (véase capítulo 7) y, aun cuando todavía se encuentra en desenlace, el caso de la lucha zapatista en Chiapas.

Las trayectorias políticas de clase descritas en los capítulos 5 a 7 suscitan, entre otras cosas, un enigma fundamental que he tratado de resolver en este libro: ¿por qué los agentes de clase que partieron de la misma posición en las relaciones de producción en los años treinta, la de trabajadores agrícolas, siguieron diferentes trayectorias políticas de clase y arribaron a destinos diversos en cada uno de estos estudios de caso? Mi análisis de las regiones de México nos lleva a concluir que, en sí misma, la posición de clase no es un factor suficiente para predecir el destino de clase en el proceso de su formación política. Para explicar este proceso se requiere de una teoría político-cultural como la que aquí se ha ofrecido. Concretamente, la formación político-clasista puede tener varias direcciones en que las culturas regionales, la intervención del Estado y los tipos de liderazgo desempeñan un papel crítico en la determinación de su carácter. Esquemáticamente, el modelo que aquí se ha propuesto de la formación política clasista podría representarse mediante la gráfica 5.

GRÁFICA 5

Multidireccionalidad de las trayectorias de clase política en un modelo no reduccionista



Como puede verse, en esta teoría político-cultural, tanto los campesinos-empresariales, como los campesinos enfocados en la subsistencia o los comunitarios para el caso, así como los proletarios y los productores poscapitalistas, tienen un potencial semejante para formarse políticamente. Es decir, cualquier tipo de productor puede ser articulado político-culturalmente a un proyecto hegemónico-burgués asimilable por el Estado, o bien a uno de tipo popular-democrático. No existe pues ninguna orientación política intrínseca ni necesaria, y mucho menos suficiente, que se asocie con la posición estructural de clase. Más bien, lo que determina los resultados políticos es la influencia de las culturas regionales específicas, el carácter de la intervención estatal y los tipos de liderazgo.

A lo largo de este análisis he considerado las culturas regionales, la intervención estatal y el liderazgo como factores que “median” (en vez de “causar” o determinar directamente) entre la estructura socioeconómica y la formación política de los actores de las clases económicas. Esto obedece a una sencilla razón. De ninguna manera ha sido mi intención pasar totalmente por alto el papel causal de los procesos estructurales de clase. De hecho, el modelo alternativo de causalidad que propongo en el capítulo 2 pone en claro que los propios procesos estructurales de clase intervienen en

una relación causal con las culturas, la intervención estatal y los tipos de liderazgo regionales. Estos factores, sin embargo, no pueden derivarse ni simple ni directamente de la estructura social. Cada ámbito de la sociedad tiene su propia autonomía relativa, aunque mutuamente se relacionan entre sí (Archer, 1996). Como las temporalidades de la estructura de clase, la cultura regional, las intervenciones del Estado y los liderazgos por lo regular son muy diferentes, se debe dar cabida a complejas interacciones causales, en vez de ceñirse a esquemas económicos unidireccionales al analizar los procesos de la formación política de las clases. Debe quedar claro, por ejemplo, que aun cuando se transforme una estructura de clases regional predominantemente campesina, tendrán que pasar una o dos generaciones antes de que los valores asociados con dicha estructura sean sustituidos por la nueva.

Otra particularidad de este estudio, en contraste con anteriores investigaciones sobre la cuestión agraria, es la siguiente: le he dado más importancia a los *procesos* estructurales de clase que a las *posiciones* de clase en sí. Estas últimas están comprendidas en aquéllos. Sin embargo, los procesos estructurales de clase comprenden también las relaciones sociales de reproducción. Y es precisamente esta esfera la que se ha considerado aquí como más importante por lo que se refiere a la determinación de la cultura regional. Sin duda, la posición de clase entra también en juego en la conformación de la cultura, al grado de que la propia reproducción está determinada en buena medida por la posición de clase. Pero, al menos analíticamente, es necesario separar las dos esferas de los procesos estructurales de clase: relaciones de producción y relaciones de reproducción. Cuando existen relaciones de explotación, la producción se refiere predominantemente a las relaciones entre explotadores y explotados; la reproducción, en cambio, se refiere predominantemente a las relaciones sociales entre los explotados. El distinguir entre los dos ámbitos de los procesos estructurales bien nos puede indicar que tienen efectos importantes y duraderos en las culturas regionales, lo cual a su vez impacta los tipos de liderazgo que pueden surgir.

Trascender el debate mexicano

En esta sección, primero volveré a enunciar las principales posiciones en la polémica sobre la cuestión agraria mexicana. Después señalaré los principales argumentos que en este análisis se han puesto en duda y esbozaré algunos de los problemas que quedan por resolver en las investigaciones futuras y la práctica política.

Se recordará del capítulo 2 que los campesinistas y los proletaristas generalmente derivan repercusiones políticas del análisis de las posiciones estructurales de clase. Ésta es una característica fundamental de la polémica. Otra es que la mayoría de los autores han generalizado sus afirmaciones al país entero, usualmente con base en el trabajo de campo realizado en una región en particular, como lo señaló Cynthia Hewitt de Alcántara (1984) en su crítica de la antropología mexicana. Estas dos características han resultado en formulaciones inadecuadas de programas políticos. Ni la lucha sindical (proletaristas) ni la lucha por la tierra (campesinistas) pueden considerarse políticas adecuadas para todo el campo mexicano. Si se quieren diseñar mejores políticas para los grupos y clases subalternos en México rural, se deben atender todos los elementos constitutivos de la formación política de las clases.

La terminación formal de la reforma agraria en 1992 representa hoy el obstáculo más grande para la lucha por la tierra. Se podría decir que la “estructura de las oportunidades políticas” para el desarrollo del movimiento agrario han decrecido radicalmente. Esto deja semiproletarizados a productores que siguen teniendo acceso a la tierra y tienen que luchar por la mejora de la asistencia institucional a la producción campesina. Como vimos en el capítulo 3, la reforma neoliberal ha desmantelado la mayor parte de las instituciones estatales que otorgaban esa asistencia. En ciertos aspectos, dado el grado de burocratización y corrupción al que habían llegado las agencias estatales, esta tendencia podría verse como un desarrollo positivo para el México rural. Pero deben crearse nuevas instituciones con una nueva lógica. Las organizaciones de grupos, comunidades y clases subordinados del campo pueden desempeñar una función desde abajo en cuanto a determinar el papel que deban desempeñar dichas instituciones, a la vez que se tienen que introducir claros mecanismos de control de los burócratas, que incluyan el rendimiento de cuentas (Fox y Aranda, 1996) y la posibilidad de sustituirlos en caso de que falten a su responsabilidad.

Este estudio se concentró sobre todo en aquellas regiones donde la reforma agraria dio origen a la organización de ejidos colectivos, los cuales representan el 12 por ciento de los ejidos creados después de la Revolución. Esto obedeció a una elección metodológica: deliberadamente se enfocaron las operaciones más capitalistas de antes de la reforma, pues es en ellas donde se esperaría encontrar a los productores directos agrícolas más proletarizados. Tal elección metodológica maximiza la posibilidad de falsificar las tesis proletaristas con las cuales yo simpatizaba antes de iniciar mi investigación. En efecto, el caso de Atencingo demuestra cómo, pese a la profunda proletarianización de los productores directos, sus demandas fundamenta-

les giraban en torno a preocupaciones de naturaleza campesina. Si así ocurrió incluso en condiciones en que las posiciones de clase se habían proletarizado en gran medida, pero dentro de ámbitos culturales campesinos, ¿qué puede esperarse de las luchas de los productores directos que se encuentran en una posición meramente semiproletaria o campesina? Claramente, entonces, se demostró lo inadecuado que es el reduccionismo clasista, basado exclusivamente en las relaciones de producción.

En las regiones con estructuras de clase más campesinas o semiproletarias, pues, por más proletarizados que estén los productores directos, probablemente enfocarán sus luchas en tener acceso a la tierra para una producción individual o comunitaria. El que esto se oriente básicamente hacia la autosubsistencia o hacia el mercado dependerá del grado de mercantilización y desarrollo capitalista de cada región. Surge entonces otro problema: ¿en qué medida estos tipos de productores directos están en condiciones de formar y sostener organizaciones de clase de oposición? ¿Estarán sus organizaciones condenadas inevitablemente a integrarse al discurso hegemónico-burgués, dadas sus inclinaciones “pequeño burguesas” o pueden establecer alianzas con otras organizaciones de oposición y de izquierda, dentro de un proyecto popular-democrático?

A lo largo del siglo xx la historia posrevolucionaria de México corrobora el hecho de que las luchas campesinas han sido de la mayor importancia. Pero fue el aparato estatal el que se aprovechó de esta realidad: en efecto, la estabilidad del sistema político mexicano puede explicarse, en gran medida, por la capacidad del Estado para integrar las luchas campesinas a sus “estructuras de mediación” (Bartra, 1978). Desde luego, esta alianza entre el Estado y los campesinos se ha dado de maneras contradictorias, en las que se combinan las intervenciones favorables a los productores directos, para la cooptación, con las medidas represivas. Pero la esencia del reformismo mexicano consistía en articular las demandas democráticas, pues eran absorbidas y satisfechas parcialmente por el aparato estatal. Esto tenía el efecto de cooptar o confiscar las organizaciones clasistas, evitando al mismo tiempo la formación de un polo popular-democrático que pudiese antagonizar al bloque de poder burgués.

Por lo tanto, deben recalcarse dos hechos fundamentales sobre el carácter de las luchas campesinas: por un lado, después de la reforma agraria cardenista, la economía campesina y el capitalismo pudieron vivir y crecer juntos. Este hecho pone fundamentalmente en tela de juicio el supuesto carácter revolucionario intrínseco de las demandas campesinas que postulaban los campesinistas radicales. Por el otro, sin embargo, observamos un grave menoscabo de la economía campesina desde mediados de los años

sesenta, el cual puso de relieve las verdaderas grietas y contradicciones de su desarrollo en un contexto capitalista. Esto condujo a una mayor movilización de las masas semiproletarizadas que exigían tierras y se apoderaban de ellas. Pero hemos visto que la lucha por la tierra adoptó características diferentes, dependiendo de cómo se articulaba con otras demandas, y de qué tipo de organizaciones de clase surgieron de ella.

Por su parte, la mayoría de los autores proletaristas usaban la presencia de los salarios como el indicador inequívoco de la proletarización. Y como el trabajo asalariado ha existido durante mucho tiempo en el campo mexicano, no dudaban en prescribir la sindicalización como táctica central de la lucha. Dado que el proceso de diferenciación se consideraba sumamente avanzado, los proletaristas descartaban generalmente la posibilidad de que las luchas por la tierra tuvieran potencial revolucionario alguno; cualquier lucha por la tierra era calificada de “campesina” y, por ende, de contenido “pequeño burgués” y conservador (Posadas y García, 1986: 182). Además, no se hacían distinciones entre los productores proletarizados de diferentes regiones culturales. En consecuencia, dada su gran diversidad, la política sindical puede no ser adecuada a todas las regiones de México.

En efecto, si bien se lograron algunos avances mediante la sindicalización, por cuanto se redujo la jornada laboral y se pagaron salarios mínimos en el campo, las experiencias de las luchas obreras en el México rural frecuentemente han sido desastrosas. Incluso cuando se lograban esas demandas a corto plazo, su precio era la represión enérgica en contra de los dirigentes (Posadas y García, 1986). La lucha por la sindicalización ha encontrado una respuesta más bien simple por parte de la burguesía agraria: cuando los obreros amenazan con la huelga, o reprimen a sus dirigentes o contratan a otros trabajadores de la reserva virtualmente ilimitada de mano de obra agrícola o bien, aumentan la mecanización (De Grammont, 1986).

El Estado mexicano se ha negado sistemáticamente a reconocer legalmente los sindicatos auspiciados por organizaciones independientes (como la CIOAC). Por lo tanto, los trabajadores no tienen la protección de la legislación laboral. Incluso la CTM y la CNC, que también tienen organizaciones laborales, han tenido problemas para registrar legalmente sus sindicatos oficialistas. Y si los trabajadores asalariados optan por adherirse a estos sindicatos, generalmente son condenados a someterse a líderes corruptos y a las decisiones del Estado.

No afirmo que la sindicalización y en general las luchas de tipo laboral deban descartarse en el México rural, y menos ahora que la reforma agraria se ha dado legalmente por concluida. Hay unos cuantos casos en que los tra-

bajadores agrícolas efectivamente han firmado contratos colectivos con las empresas agrícolas, amén de que estos generalmente estén afiliados a organizaciones oficiales (De Grammont, 1986). Sin embargo, deben quedar muy claras las condiciones por demás adversas a las que se enfrenta la puesta en práctica de una táctica sindicalista: la reserva virtualmente ilimitada de trabajadores agrícolas, en la que siempre se cuenta con esquiroles; la respuesta del Estado y la patronal generalmente muy represiva frente a la sindicalización; y el carácter transitorio de la mayor parte de los puestos asalariados, lo que representa una incapacidad estructural para la organización clasista de los trabajadores del campo, en virtud de los continuos cambios de patrón y compañeros de trabajo que deben encarar (Salazar y Paré, 1986). De ahí que las luchas obreras sean viables en un número más bien limitado y definido de situaciones, generalmente en el norte y el noroeste de México.

Lo más importante a destacar, sin embargo, es que no existe ningún requisito de que los productores directos sean proletarios o campesinos para que sus luchas sean de carácter progresista y popular-democrático. Hay que trascender el análisis económico para poder ver las relaciones político-culturales en la formación clasista. Desde esta perspectiva, se amplían sustancialmente las posibilidades de alianzas en el campo, desde los luchadores por la tierra, los que luchan por mejores condiciones para los asalariados, hasta los que ya tienen tierra y luchan por la apropiación del proceso productivo, la autogestión, etcétera. Todos estos tipos de productores pueden ser articulados en un proyecto hegemónico alternativo de tipo popular-democrático.

Neoliberalismo, sociedad civil y democracia

El propósito central de esta sección es reseñar algunos de los libros que han aparecido recientemente, sobre todo en inglés, acerca de la política en el campo mexicano durante la época del neoliberalismo. Algunos de los temas políticos que plantea el neoliberalismo en México rural han sido explorados en tres artículos de la colección de Laura Randall, *Reforming Mexico's Agrarian Reform* (1996). Éstos se pueden resumir de la siguiente manera: Primero, el levantamiento armado en Chiapas, discutido por Neil Harvey (1996b), acentúa la vasta heterogeneidad de la estructura agraria mexicana. En el caso de Chiapas, la legislación y las instituciones públicas representan los intereses de las clases económicamente dominantes. Por lo tanto, introducir la democracia en este contexto requiere de una reforma estructural de considerables proporciones. Estos temas son aún más elaborados en Harvey (1998a).

Ahora bien, por lo que se refiere al papel del Estado en el México rural, Armando Bartra sugiere que está declinando significativamente en términos de la producción económica; y sin embargo se está haciendo más directa, paternalista y efectiva en cuanto a su eficiencia electoral clientelar (1996: 174). En otras palabras, el corporativismo tradicional, que se daba a través de las organizaciones como la CNC, está siendo remplazado o complementado por un neocorporativismo vía Pronasol o Procampo. El dinero distribuido por estas agencias en 1994 tuvo una meta claramente electoral para el PRI-gobierno, distribuyéndolo entre unas 3.5 millones de familias. Esto significa que unos 10 millones o 15 millones de electores fueron a las urnas debidamente remunerados y con razones para agradecer electoralmente al partido oficial (Bartra, 1996: 183).

Por último, la colaboración de Jonathan Fox en la antología de Randall complementa estos análisis con una discusión de la información directamente electoral de las elecciones presidenciales de 1994, usando como principales fuentes al Instituto Federal Electoral y Alianza Cívica. Su artículo se enfoca en determinar la medida en que los electores pueden ejercer su derecho al voto secreto, o si enfrentan presiones, y la presencia de los partidos de oposición en las áreas rurales. Primero, Fox confirma algo de la información proporcionada por Armando Bartra, en relación con la distribución de fondos de Procampo: se distribuyeron más de 2.8 millones de cheques dentro de las 2 semanas anteriores a las elecciones, en violación de la promesa gubernamental de que dejaría de distribuir cheques 2 semanas antes. Observa luego Fox que es imposible medir el grado en que el acceso a los fondos de desarrollo del gobierno condiciona el apoyo electoral. Pero el grado en que se violó el voto secreto se puede tomar como un indicador de la masa de electores que se sintieron vulnerables a quienes trataron de ejercer presión por haberles dado acceso a los programas de desarrollo (Fox, 1996b: 190). Otra información contextual que presenta Fox es que el voto en el México rural está cargado definitivamente hacia el PRI: “En las áreas «muy urbanas» [Zedillo] habría ganado sólo el 34 por ciento, pero en las «muy rurales» recibió el 77 por ciento de los votos contados” (Fox, 1996b: 191).

Las violaciones del voto secreto en las elecciones presidenciales de 1994 variaron considerablemente, desde no tener pantallas que cubrieran al elector, hasta el que hubiera alguien vigilando la votación, y electores que mostraban sus votos a otra gente. Tales violaciones respondieron a un claro patrón, consistente con los hallazgos de Alianza Cívica: “que las elecciones presidenciales de 1994 incluyeron dos procesos distintos el día de la votación, uno «moderno» y relativamente limpio, y otro lleno de irregularida-

des, entre las que se encontraron amplias violaciones a la secrecía del voto y presiones directas de caciques locales sobre los electores” (Fox 1996b: 05). Estas irregularidades fueron, desde luego, más descaradas en lugares donde los partidos de oposición no pudieron ser parte del comité ejecutivo de las casillas. Puesto que los partidos de oposición tuvieron la menor capacidad para enviar representantes a la mayoría de las municipalidades indígenas, éstas fueron las que gozaron las menores posibilidades de garantizar el acceso al voto secreto.

El libro de Fox y Aranda, *Decentralization & Rural Development in Mexico* (1996), por su parte, es un estudio pionero importante sobre la nueva política del Banco Mundial, que supuestamente estaría más orientada hacia la eliminación de la pobreza, y tendría una mayor sensibilidad hacia temas ambientales, indígenas y de género. Los autores plantean las preguntas correctas sobre cómo aumentar tanto la rendición de cuentas (*accountability*) por parte tanto del gobierno como del banco en sus decisiones de desarrollo. Algunas condiciones clave para reducir la brecha entre metas de política y práctica son las siguientes: aumentar efectivamente la participación basada en la comunidad, dar mayor acceso público a la información antes de implementar proyectos y crear canales institucionales adecuados para investigar quejas por parte de los diversos grupos de interés (*stake holders*).

De acuerdo con Fox y Aranda, el neoliberalismo ha originado dos tendencias políticas relacionadas con la descentralización. Una es apartarse del clientelismo tradicional para moverse en la dirección de una participación comunitaria, creación de empleos, vigilancia e implementación comunitarios de los proyectos. La segunda tendencia es hacia un sesgo reducido en contra de las municipalidades más pobres para que reciban fondos de transferencia. Varias reformas municipales desde 1983 han dado a las municipalidades un aumento de responsabilidad en la provisión de servicios y se crearon concejos municipales para descentralizar la administración municipal. En aquellos lugares donde estas dos tendencias fueron convergentes, como en su estudio de caso en Oaxaca, el resultado ha sido un aumento en la capacidad del gobierno municipal para responder a las necesidades de desarrollo con mayor eficiencia y responsabilidad. De lo contrario, si la descentralización se combina con la persistencia del autoritarismo, entonces el resultado no es aumentar la responsabilidad, sino el autoritarismo. El mensaje central de este libro es, entonces, que un enfoque democrático y desde abajo en el diseño e implementación de los proyectos de desarrollo es el más prometedor para las comunidades rurales.

Por último, en *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, Hubert Cartón de Grammont (1996a) ha compilado otra excelente colec-

ción de ensayos que analizan los nuevos desafíos para las organizaciones sociales del campo. De Grammont ha sido uno de los más activos y prolíficos promotores de los estudios rurales en México en los últimos 2 decenios (1986, 1995, 1990; De Grammont y Tejera Gaona 1996). En efecto, él fue el organizador clave del primer congreso de la Red de Estudios Rurales en Taxco, Guerrero, en 1994, y luego del segundo en Querétaro en febrero de 1998. En este segundo congreso, la red se constituyó formalmente en la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), la cual se reunirá periódicamente como asociación profesional.¹⁸

En su introducción, De Grammont plantea que ha surgido un nuevo dualismo en el campo: por una parte está un grupo cada vez más reducido de “productores viables”, quienes pueden jugar un papel exitoso dentro de las nuevas reglas de mercado y seguir siendo sujetos del crédito oficial y privado. Por otra parte, está un grupo creciente de “los pobres”, que cuando mucho pueden ser sujetos para recibir apoyos de los programas asistenciales del gobierno, los cuales no ayudan mucho en la producción.

Una de las principales contribuciones de esta compilación es que implícitamente clarifica lo que significa “sociedad civil” en el México rural. A partir de la exploración de la complejidad y heterogeneidad de los productores rurales y sus organizaciones, el lector se puede dar una idea mucho mejor de la que se recibe de la versión más bien simplificada de “sociedad civil” que ha popularizado el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Este último parece implicar que la sociedad civil estaría constituida exclusiva o primordialmente por las organizaciones de las clases y los grupos subalternos. Si este fuese el caso, entonces una sociedad civil en expansión equivaldría directamente a un cambio en la correlación de fuerzas entre Estado y sociedad. El propio De Grammont, sin embargo, describe las organizaciones del sector privado en el campo. Y resulta que, aunque las organizaciones del sector privado no sean monolíticas, sí han sido actores clave para influenciar que las políticas agrícolas cambiasen en una dirección neoliberal y hacia la promoción del TLCAN.

Ahora bien, si algunas organizaciones de los agricultores privados, pequeños, medianos y grandes, se han vuelto más militantes durante los años noventa es porque sus canales corporativistas de antaño para ejercer presión sobre la política agrícola han dejado de ser efectivos. En el marco de la emergencia de esta nueva ciudadanía, surgen tres tipos de actores sociales:

¹⁸La dirección del portal de la AMER es: <http://serpiente.dgsc.unam.mx/piisecam-rer> Por su parte, el grupo de discusión electrónica llamado “Scholars for Mexican Rural Development”, del cual soy su facilitador, tiene el siguiente portal: <http://anthap.oakland.edu/anthap1/mrdindex.htm>, el cual tiene muchos vínculos con otros sitios útiles sobre México rural.

como individuos, en tanto organizaciones por tipo de campesino o productor, y como movimientos sociales. Los movimientos sociales adquieren cada vez más el carácter de amplios frentes constituidos por organizaciones locales y regionales que toman su distancia de los partidos políticos. Esto no obsta para que tengan algunos vínculos con alguno de los partidos políticos existentes, o aun con el aparato estatal, pero también pueden ser independientes del Estado. Si bien tales organizaciones clasistas pueden describirse como “multipartidarias”, puesto que sus miembros pueden ser también militantes de algún partido, su lealtad primordial es hacia su organización social, más que hacia su membresía partidaria. Ésta es claramente una tendencia positiva, pues indica que las organizaciones se están alejando del corporativismo, por un lado, y consolidando la sociedad civil por el otro.

Mientras que el movimiento campesino de los años sesenta y setenta se centró en la lucha por la tierra (Bartra, 1979a, 1979b), el nuevo foco de las luchas rurales desde los ochenta ha cambiado hacia una serie de preocupaciones relacionadas con la organización productiva (De Grammont, 1996b). Además, los movimientos sociales rurales han luchado por la autogestión y la producción democrática (Otero, 1989b), la apropiación del proceso productivo en general (Gordillo, 1988), el control territorial y la autonomía (Moguel, Botey y Hernández, 1992; Rubio, 1996), la apropiación de la vida social y política también (Harvey, 1996c). Con el levantamiento del EZLN, por último, la reforma democrática del Estado ya no se puede posponer (Harvey, 1996c, 1998a).

Las organizaciones de los nuevos movimientos sociales también han recurrido a nuevas formas de acción social y formas de expresión. La acción directa y la lucha y movilización intensiva han sustituido en gran medida a la negociación y la subordinación política. Por lo tanto, el eslabón más débil del corporativismo tradicional es el vínculo que se da entre las organizaciones sociales y el PRI. Es por esto que las nuevas movilizaciones rebasan completamente a los canales tradicionales de representación y formulación de políticas.

La contribución del propio De Grammont (1996b) discute principalmente la organización del sector privado, desde los pequeños productores hasta las grandes corporaciones agroindustriales y describe sus contradicciones internas. Si bien esos productores están de acuerdo en que la tierra debe privatizarse, hay algunos que están en favor de un agrarismo privado de pequeños productores, con algún apoyo estatal y se oponen al TLCAN; mientras que otros, principalmente los que están en la mejor posición para exportar, apoyan en gran medida y de hecho promueven la reforma neoliberal. De Grammont ofrece un perfil del cambio de relaciones del sector

privado con el Estado, de una relación cercana hasta la relación actual beligerante, puesto que sólo los productores más grandes y productivos pueden esperar sobrevivir en el contexto neoliberal.

Los demás colaboradores de la antología coordinada por De Grammont estudian una serie de relaciones políticas en el campo, como la relación corporativista de la CNC y el nuevo movimiento campesino (Mackinlay, 1996), el papel de las organizaciones independientes (Rubio, 1996), el trabajo rural y las organizaciones laborales (Lara, 1996), las nuevas formas de representación a partir de la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, UNORCA (Harvey, 1996c), el movimiento indígena en torno a la autonomía (Sarmiento Silva, 1996), otros tipos de organizaciones productivas para la comercialización (De la Fuente y Morales, 1996), grupos productivos de mujeres (Espinosa G., 1996), y expresiones de resistencia contra la nueva Ley Agraria (López Mojardín, 1996).

Esta antología ofrece una riqueza de información sobre nuevos procesos organizativos basada en fuentes primarias y material etnográfico. A partir del nuevo dualismo planteado por De Grammont, se puede anticipar que los grupos más ricos y productivos de agricultores y agroindustriales serán los más exitosos en ejercer presión sobre el Estado. En efecto, éstos podrían estar creando una nueva forma de corporativismo, más autónoma para hacer avanzar sus intereses. Los productores pobres y medianos, sin embargo, encontrarán tal relación cada vez más frustrante y muchos de ellos se verán forzados a abandonar la agricultura por completo. Pero antes de que ello suceda es probable que seamos testigos de un crecimiento mucho mayor de la parte subordinada pero combativa de la sociedad civil, la del tipo de sociedad civil a que tan a menudo se hace referencia y se elogia en los comunicados del EZLN (Bartra A., 2004).

Por último, ofrezco la reseña de un libro sobre la lucha por la autonomía entre los pueblos indios, los cuales constituyen cerca de la mitad de la población rural de México. El libro *Indigenous Autonomy in Mexico*, coordinado por Araceli Burguete Cal y Mayor, contiene una variedad de ensayos escritos por académicos, activistas y representantes indígenas de una variedad de organizaciones políticas y sociales, con ideologías e inclinaciones políticas diversas. Su mayor valor reside en que la mayoría de los escritos consiste en “sistematizaciones” de la lucha por la autonomía, hechas por sus propios protagonistas, lo cual rara vez se ofrece al público académico y general. Hay también capítulos de conocidos estudiosos, como Rodolfo Stavenhagen, Héctor Díaz-Polanco, y la propia Araceli Burguete Cal y Mayor, los cuales son muy valiosos. La variedad de las experiencias en la lucha in-

dígena por la autonomía es notable. Aprehendemos acerca de las luchas históricas por la autonomía de los yaquis, con el capítulo de Hilario Molina, quien fue coordinador general del Programa de Educación de la Tribu Yaquí en 1998. Luego vienen las luchas más contemporáneas.

Margarito Ruiz Hernández da seguimiento a la historia de la lucha legislativa por la autonomía de los pueblos indios a escala nacional en México. Su capítulo describe la historia de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), la cual se formó en 1990. Una de las metas clave de esta organización fue crear un cuarto nivel de gobierno, entre los municipios y los estados: este serían las Regiones Autónomas Pluriétnicas, o RAP. La máxima autoridad sería el Consejo de Representantes: “Todos los grupos étnicos (tanto indios como no-indios) estarían representados por igual dentro de este cuerpo, sin importar el peso demográfico de cada uno.” Este cuerpo sería elegido mediante voto universal, directo y secreto cada 3 años, de acuerdo al principio de mayoría relativa (p. 25).

La ANIPA ha sido una de las organizaciones clave entre las que han influenciado la agenda del EZLN después del levantamiento de 1994, pero ya había estado metida en la construcción organizativa y la movilización desde años anteriores. Junto con el resto de las organizaciones que constituyeron el Consejo Mexicano de los 500 Años, fueron recipientes de la medalla “Roque Dalton” en 1994, pero decidieron rechazarla en favor de la comandancia del EZLN. Para ellos, el EZLN representaba “la estrella más pequeña, elegida para ir al frente en el universo de la resistencia indígena” (citado en p. 28). Desafortunadamente, dice el autor, “este buen inicio de las relaciones bilaterales se hizo tenso cuando se dejó de tener una comunicación directa con el EZLN, cuando se dio entrada al concepto de los «asesores», algunos de los cuales le robaron a la lucha indígena el derecho de expresar sus propios pensamientos, sentimientos, propuestas y proyectos para una sociedad deseable” (p. 28). Como veremos más adelante, la presencia de los asesores en el curso de las negociaciones con el Estado, ha sido una fuente de fricción considerable al interior del movimiento indígena, pues compromete la autonomía de sus organizaciones.

La primera lucha por la autonomía en el último cuarto del siglo xx se dio en Juchitán, Oaxaca. Su descripción la da su legendario dirigente y anterior presidente municipal, Leopoldo de Gyves. Algo que se pone de relieve son las formas en que la organización social regional entró en relación política con uno de los partidos de izquierda con presencia nacional. La Coalición de Obreros, Campesinos y Estudiantes del Istmo (COCEI) estableció una alianza entre iguales con el principal partido de izquierda, que a través de varias transformaciones (véase el capítulo 7) ahora se llama el Par-

tido de la Revolución Democrática o PRD. De Gyves considera que esta relación ha sido ejemplar sobre la forma como se ha de ejercer la autonomía entre las organizaciones sociales con simpatías por formar coaliciones con el PRD u otros partidos. Una de las preocupaciones que plantea para las municipalidades indígenas es el logro de reformas profundas del Estado para hacer del federalismo una realidad. Esto fortalecería a los gobiernos locales y contribuiría a profundizar la lucha democrática.

Marcelino Díaz de Jesús y Pedro de Jesús Alejandro escriben acerca de la lucha por la autonomía de los indios nahua en la región del Alto Balsas del estado de Guerrero. Estos pueblos de Guerrero, como los de Chiapas, han estado implementando una autonomía de facto, “sin pedirle permiso al poder” (p. 157). La autonomía política en esta región, entonces, va más adelante que la legislación mexicana.

En el estado de Chiapas, en el sureste de México, al cual se dedican seis capítulos de *Indigenous Autonomy in Mexico*, las experiencias con la autonomía han sido tan variadas como sus propias metas, actores políticos y logros (véase también Van der Haar, 2001). Tal vez una de las diferencias clave resultan del grado en el que cada región tuvo la presencia de la política indigenista del Estado, que pretendía lograr la integración de los indígenas a la sociedad nacional mestiza. Pues debe quedar claro que si bien el indigenismo glorificaba a los indios del pasado, su desprecio por los contemporáneos le hacía ver sólo un destino para ellos: la aculturación y la adopción de los valores “modernos” de la sociedad mestiza. Otras fuerzas externas también tuvieron un impacto importante y diferencial en varias regiones de Chiapas, incluyendo los catequistas, que se guiaban por la teología de la liberación y los “asesores” o activistas políticos que llegaron del norte de México durante los años setenta (“los norteros”). En la región Tojolob’al centro-oriental, escribe Antonio Hernández Cruz que la lucha por la autonomía se inició en los años ochenta, después de que los indígenas lograron por fin recuperar la tierra por la vía de la reforma agraria. Esto sentó las condiciones para la autonomía, la cual cambió su carácter varias veces en las últimas dos décadas. A diferencia de Los Altos de Chiapas, donde se enfocaron la mayoría de las políticas indigenistas y el Estado impuso sus aparatos corporativistas de cooptación, en la región Tojolob’al el Estado tuvo una presencia muy débil. Esta situación, sin duda, ayudó a consolidar la autonomía Tojolob’al.

Como se ha mencionado arriba, aunque la legislación mexicana se ha quedado atrás en el asunto de la autonomía, los pueblos indios no han esperado para implementarla. Así pues, el capítulo de Marcelino Gómez Núñez habla sobre las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP) y las múltiples

vías hacia la autonomía *de facto*. Ofrece una descripción detallada de cómo el movimiento por la autonomía se consolidó tras el levantamiento del EZLN en 1994.

Por su parte, Miguel González Hernández y Elvira Quintanar Quintanar escriben acerca de “La construcción de la Región Autónoma del Norte y el ejercicio del gobierno municipal” en Chiapas. Abren su capítulo diciendo que la meta de los indios de Chiapas es ser reconocidos como “pueblos con su propio territorio, identidad, cultura y derechos, y no como gentes marginadas” (p. 194). La región norte, que abarca ocho municipios, es 80 por ciento indígena. Su gente ha tenido mucho éxito en la recuperación de la tierra por tres vías o fases. Primero, cerca del 22 por ciento de su territorio anterior se recuperó a través de la Reforma agraria durante el cardenismo (1934-1940) y luego en los setenta. Este acceso a la tierra les permitió la reproducción económica y cultural a los pueblos indios. Para 1994, el proceso de movilización y la toma de tierras fueron impulsados por la rebelión del EZLN. Esto concluyó la recuperación física de la tierra, pero no toda se ha legalizado todavía. Una segunda fase ha consistido en el desarrollo de una economía campesina orientada a producir y retener sus excedentes, mediante la “recuperación y el desarrollo de las técnicas tradicionales que corresponden a las verdaderas necesidades y formas de ver la vida de nuestro pueblo” (pp. 196-197). Después del levantamiento del EZLN, la tercera fase se ha enfocado en la lucha por la identidad y la autonomía. En el frente político, la lucha se ha enfocado en la disputa por el gobierno municipal y la construcción de la autonomía regional.

Algo que González y Quintanar mencionan sólo de pasada es que los municipios del norte han enfrentado la más feroz represión por parte de las fuerzas paramilitares, con el apoyo y contubernio del gobierno, especialmente durante 1997 y 1998. No obstante lo anterior, la gente metida en experiencias de autonomía municipal ha experimentado una muy inclinada curva de aprendizaje. Han transformado la práctica de gobierno de una práctica de poder y corrupción a una de servicio. Las mujeres, en particular, se han incorporado a puestos de dirección, de acuerdo con la Ley de las Mujeres promulgada por el EZLN en 1994 (Stephen, 2002: 176-215).

La experiencia con el gobierno municipal en Ocosingo, el corazón del territorio zapatista, se ha dado desde 1997, cuando los dirigentes indígenas fueron elegidos para integrar el consejo municipal, de acuerdo con el capítulo de Ricardo Hernández Arellano. Su historia se basa en su propia experiencia como miembro del concejo. Ocosingo es el municipio más grande de los 111 de Chiapas, ocupa cerca del 15 por ciento de su territorio y contiene una gran reserva de la biosfera llamada Montes

Azules en la selva lacandona. Éste es el lugar donde se formó el EZLN, sobre la base asentamientos de pioneros que venían de varias partes del estado y representaban varios pueblos indios de Chiapas (Leyva Solano, 1998; Harvey, 1998a; Womack, 1999). Tal parece que esta convivencia, a la vez que afianzó las diversas identidades étnicas de cada pueblo de origen, también les formó una cultura de aceptación de las diferencias y el multiculturalismo.

En el último capítulo del libro, la coordinadora Araceli Burguete Cal y Mayor analiza los fundamentos estructurales de la lucha por la autonomía. Intitulado “Indigenous Empowerment: Trends toward Autonomy in the Altos de Chiapas Region”, su capítulo discute la región chiapaneca que ha sido controlada más de cerca, primero por las autoridades coloniales, y luego por las del Estado nacional y las clases dominantes locales. Como se mencionó arriba, las políticas indigenistas se aplicaron vigorosamente en Los Altos durante la segunda mitad del siglo xx, orientadas a asimilar a los indígenas a la sociedad nacional. De aquí que Burguete empiece con una paradoja muy interesante: Ha sido esta región, donde se dio el indigenismo más fuerte, donde se ha dado la mayor declinación de la hegemonía ladino-mestiza, a medida que ha emergido el indianismo (entendido como la identidad india construida por los propios indios). Los años recientes se podrían caracterizar, nos dice la autora, “por un marcado sentido de autonomía en las acciones indígenas y bien podrían ser consideradas como luchas de *descolonización y reconquista*” (cursivas en el original, p. 260). Ha habido un crecimiento y consolidación de un sujeto autónomo, es decir, el poder indígena, particularmente desde los años sesenta. Y sin embargo, Burguete considera que es posible que emerja una “coexistencia étnica” en las ciudades de Los Altos.

A partir de los textos que he reseñado, podemos ver que el progreso hacia la democracia en México es lento, altamente restringido y limitado a una democracia de tipo liberal. En aquellos lugares donde se promueve o se permite la participación, sin embargo, como por ejemplo en los programas de desarrollo, entonces los resultados pueden ser más alentadores (por lo menos en el nivel económico). Ahora bien, la experiencia práctica en la lucha por la autonomía que se ha dado en Chiapas, Guerrero y otras regiones indígenas, se puede decir que el avance va más allá de lo que permite legalmente el marco de una democracia liberal. Está por verse si el pueblo de México quedará contento con logros de esta naturaleza o si seguirá luchando, como lo hacen los pueblos indios, por una transición más significativa, que le permita dirigir el propio modelo de desarrollo en una dirección más participativa y equitativa.

Conclusión

En la introducción al presente estudio argumenté que la formación política de las clases está relacionada con la emergencia de la sociedad civil, ya que se trata de la construcción de organizaciones voluntarias de los productores directos. En la medida en que emergen y se constituyen las organizaciones clasistas autónomas e independientes, así también se constituye la sociedad civil. En este sentido, la sociedad civil es también un terreno para la democratización. Hasta 1994, los partidos políticos habían experimentado un mínimo avance en la democratización electoral, pues estaban enfocados exclusivamente en la sociedad política o el Estado en sentido restringido. De hecho, la mayor parte de las reformas electorales que habían logrado resultaban en cambios que dejaban virtualmente intacto al autoritarismo del sistema político mexicano. Se daban muchos cambios para que todo siguiera igual. Si algo se logró fue la modernización del autoritarismo, con lo que se logró también la persistencia de la dominación del PRI (Otero, 1996a; Gilbreth y Otero, 2001).

El avance de la democracia en la sociedad política sólo tendrá sentido en la medida en que marche mano a mano con la consolidación de la democratización en la sociedad civil. Sólo así podrá hacerse realidad uno de los principios políticos fundamentales del EZLN que más han llamado la atención del público: “mandar obedeciendo”. Es decir, con una sociedad civil revigorizada, los representantes populares realmente tendrán que responder a los deseos del electorado y sus bases políticas: mandar obedeciendo. En esta visión de democracia, quienes no puedan rendir cuenta de sus actos como funcionarios, conforme a los intereses de sus bases, dejarán de ser electos. En casos límite, tendrán que abandonar sus cargos en virtud de algún procedimiento democrático de revocación. Habrá que instituir también mecanismos eficientes de consulta popular para la toma de decisiones estratégicas, como podría ser el plebiscito. Estos procesos podrían llevar a un sustancial aumento en el desarrollo de dirigentes democráticos. Mandar obedeciendo, pues, presupone no sólo la democratización de los procesos político-electorales; supone también la consolidación de una sociedad civil organizada que sea capaz de exigir cuentas claras a sus representantes y el desarrollo de una cultura democrática. Dentro de este nuevo paradigma de democratización, se trataría de avanzar hacia un proceso electoral justo y transparente, sí, pero también hacia la consolidación de los grupos, comunidades y clases subordinados mediante su organización política dentro de la sociedad civil.

Ciertamente, la era de la globalización y el neoliberalismo han florecido junto con la muerte del socialismo de Estado y la Guerra Fría. Un fac-

tor concomitante es que las futuras luchas de los grupos, comunidades y clases subordinados deben adoptar un carácter democrático. En otras palabras, debe buscarse un nuevo proyecto hegemónico a través de las luchas popular-democráticas en aras de la reforma del capitalismo. En un país como México, el cual apenas inicia la transición democrático-electoral, es de vital importancia que los partidos políticos adopten una actitud diferente frente a las organizaciones populares de los grupos y clases subalternos. En lugar de tratar de asimilarlos o cooptarlos como en el pasado y convertirlos en correas de transmisión de la política partidaria, los partidos políticos tendrán que respetar la autonomía de esas organizaciones y mandar obediéndolas. Por su parte, como lo ha sugerido Judith Adler Hellman (1994), las organizaciones populares también harían bien en renunciar a su desconfianza tradicional respecto de los partidos políticos y establecer con ellos alianzas tácticas, al tiempo que velen celosamente por su independencia respecto del Estado y su autonomía respecto de los partidos políticos. Sólo así se podrá sostener una sana dialéctica entre el sistema de representación y sus bases.

La alianza entre organizaciones y partidos popular-democráticos acaso no resulte en el derrocamiento del capitalismo, ni en la toma del poder estatal, pero sólo con tal alianza se podrán contener sus excesos de explotación y tal vez se pueda empujarlo hacia una democracia societal. En esta democracia, el poder ya no estará concentrado sólo en la sociedad política o en el Estado en sentido restringido, sino, precisamente, también en la sociedad civil. Habrá una gran multiplicidad de organizaciones que representen a una diversidad de grupos, comunidades y clases, que mantendrán su independencia del Estado y su autonomía respecto de otras organizaciones. Habrá, en fin, un mayor acercamiento entre sociedad política y sociedad civil. Pero ahora la que tendrá la última palabra será la sociedad civil. En este contexto, lejos de decirle adiós al campesinado, se le daría la bienvenida pues sus demandas se podrían acomodar en ese mundo donde quepan todos los mundos.